

EL DIARIO PALENTEÑO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIQUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO XXXVI

Capital: un mes..... 1 peseta

Fuera: trimestre..... 4 "

Teléfono núm. 6

Número suelto CINCO céntimos

Jueves 22 de Enero de 1920

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PLINTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Rincón

Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.116

Teléfono núm. 6



EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

D. Alejo Arroyo Martínez

Teniente Coronel de Infantería, retirado,
Caballero, Placa de la Real y Distinguida
Orden Militar de San Hermenegildo

falleció hoy 22 de Enero de 1920

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

El Gobernador Militar de la Plaza; sus desconsolados
hermanos Anacleto, Rosario y Daniela; hermana
política Emiliana García; sobrinos, primos y de
más familia,

Suplican a sus amistades se dignen encender
su alma a Dios, y asistir a la misa de funeral que
por su eterno descanso se celebrará mañana, a las
diez y media, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Calle
y concurrir acto seguido a la conducción del ca-
dáver al Cementerio, por cuyos actos les vivirán
altamente agradecidos.

No se reparten esquelas

El duelo se despide definitivamente en el sitio de costumbre.

Sucr. de
Ibañez
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 55
Teléfono 112

Manuel Santa Cruz
PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedicuro

Extrips callos, ojos de gallo, uñeros y
todo lo concerniente a Cirugía.
También se pasa a domicilio.

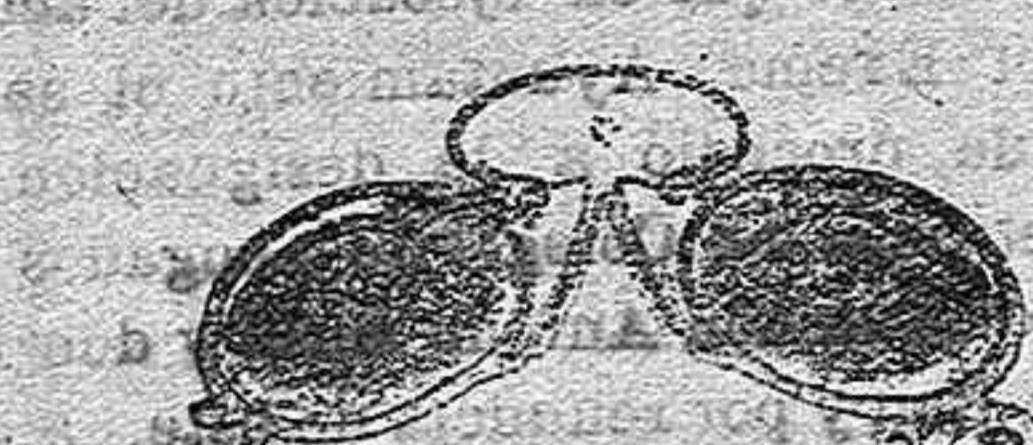
SE VACUNA TODOS LOS DIAS

Mayor Pral. 197. — Teléfono 103

CUESTA CEINOS
MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 94, 2º izquierda

Dr. Fdez Y Gómez
MÉDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y EN
FERMEDADES DE LA MUJER —
Consulta de once a una
Mayo Pral., 86, principal

Dr. R. Bustamante
(De las Clínicas de Madrid y París)
Enfermedades del estómago e intesti-
nos y pecho
Laboratorio de análisis
De 11 a 12 y de 2 a 4
Avda. del General Alvear 2



AFAS Y LENTES

Últimos modelos de Paris y sistema
americanos, adaptados con gran exacti-
dad a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correc-
tores de la Presbicia, Miopía, Hipermi-
opía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripcio-
nes de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación
de armaduras y cristales de todas cla-
ses.

A. EIROA (Óptico)

Mayer Principal, 80

Antonino González

Armero

Espendeduría de Explosivos

Calle de Burgos PALENCIA

TRABAJO COMERCIAL

sección especial para los mismos

■ ELEGANCIA Y ECONOMÍA ■

en la Imprenta de "EL DIARIO PALENTEÑO"

BURGOS, 5, (Tlf. 11.116)

Ortega Arroyo

Médico de la Profilaxis de en-
fermedades venéreas - sifilíticas
por oposición
Aplicación del 606-914-111111

VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA
Horas de consulta de 12 a 2 de la
tarde y de 8 y media a 9 y media
de la noche.

Don Sancho, 8, 1º

CARTA DE MADRID

Deplorable dilapidación de horas

Enero 21

Sr. Director:

Mientras está funcionando el Parlamento, el tema exclusivo de estas crónicas podría ser la anotación de cómo pierden el tiempo nuestros parlamentarios.

Es ya increíble esta constante dilapidación de horas hábiles en charlas, no ya bizantinas, que este adjetivo ha quedado ya en desuso por no ser lo suficientemente expresivo, sino cafeterías, a un sobre las cuestiones más delicadas y fundamentales para el país.

El anuncio de que el general Luque iba a contestar ayer al señor Alba, llevó al Senado esa concurrencia, que nunca falta a ninguna Cámara cuando se presenta que la sesión va a ser sensacional.

Todo el mundo esperaba anhelante las revelaciones que hiciera el exministro de la Guerra romanista sobre las tan asendereadas juntas militares. Y el general Luque, con la desilusión y el desencanto de la numerosísima concurrencia congregada para escucharla, leyó unas cuantas cartas del general Alfonso, en las que le afirmaba que se habían disuelto ya las juntas y otras que el orador dirigió al mismo general mostrándose contrario a la existencia de las juntas.

Todo ello para demostrar que no fué el Gobierno del conde de Romanones el que reformó el Reglamento de las juntas.

Y el héroe del Kert se sentó en su escaño mientras el señor Chapaprieta pretendió defender a su jefe el señor Alba.

Lo sensacional no apareció por parte alguna y así que se convencieron los asistentes de que ya no se produciría, dejaron con presteza el salón y se per-

dieron unas horas en que dos señores respetabilísimos exteriorizaron una vez más la rivalidad que existe entre los grupos que acudillan el conde de Romanones y don Santiago Alba; rivalidad muy de sentir y de lamentar, pero que no es lo suficientemente grave para que a todas horas y en todos los momentos les dediquemos la atención.

Y en tanto que esto ocurría en la Alta Cámara, se produjo en el Congreso uno de los debates más típicos del parlamentarismo al uso, consistente en hacer desfilar a todos los jefes o sujetos de los diferentes grupos, que son unos cuantos, para que emitan su opinión acerca de la manera en que han de llevarse las discusiones para ganar tiempo. Y esto después de haberse reunido con el Presidente de la Cámara con el mismo objeto.

Los socialistas, que han dispuesto hacer obstrucción a toda labor de Gobierno mientras éste no acepte lo que desean los socialistas en materia social, especialmente en los proyectos de tarifas ferroviarias y sindicación forzosa, provocaron el debate sobre si era lo mismo empezar por el orden del día o por ruegos y preguntas, y con este motivo hubo hermenéuticas del reglamento, entre ellos los dos mayores del Reino, es decir, sus fieles guardadores y veladores, los señores Villanueva y Sánchez Guerra.

Y de sus palabras hubimos de deducir que a pesar de la reciente reforma del Reglamento, éste no sirve o sirve muy poco, por cuanto constantemente se está buscando el medio de no cumplir lo que sus cláusulas prescriben.

Con todo lo cual se obtuvo la paradoja de que por querer ganar tiempo se perdió de la manera más ridícula y lamentable, como no podía menos de ser, dado el parlamentarismo de que disfrutamos para nuestra desdicha y desesperación.

ciones generales y regionales de la ponencia nacional de retiros obreros, con las que debe estar en relación la comisión nombrada, y entre las que destaca la actuación aragonesa, que acaba de ofrecer al efecto una instalación oficial en el Palacio de la Diputación provincial de Zaragoza, para que sea dicha región de las primeras de España en tener cumplidamente implantadas, con carácter voluntario las normas mínimas considerablemente excedidas del servicio obligatorio.

De las colaboraciones relacionadas con la expresa ponencia, forman parte los directores de las Cajas de Pensiones para la Vejez, de Cataluña, de las de Ahorros de Guipúzcoa, León y Cáceres.

El Instituto de Previsión abrirá una información amplia acerca de estas orientaciones de la Economía nacional.

DENTRO DE ESPAÑA

Información general

Castilla la Nueva

MADRID.—Napoleón, furioso.—En la Carrera de San Jerónimo, esquina a la calle del marqués de Cubas, se encontraron a última hora de la madrugada Napoleón, Palacio Orense, de 29 años, de oficio camarero y José Izquierdo Trueba de 39 sin domicilio.

Napoleón pidió a Izquierdo que le pagara una cantidad que este le adeudaba y con tal motivo se originó una violenta discusión, que degeneró en riña, resultando José con una herida grave en el lado izquierdo de la cara, producida por arma blanca.

Napoleón fué detenido.

CIUDAD REAL.—Intento de estafa.

—En la sucursal del Banco de España se presentó un señor elegantemente vestido, a cobrar 33.350 pesetas, exhibiendo una carta-orden firmada por el cuentarrentista don Raimundo Mira, cosechero de Manzanares.

Como es costumbre presentar un cheque y no carta-orden, el empleado sospechó que fuera un intento de estafa y le dijo que volviera más tarde.

Inmediatamente el empleado avisó al director del Banco, quien lo comunicó al inspector de Vigilancia y cuando volvió el sujeto, llamado José García, fué detenido por la policía, pues se confrontó la firma y se vio que era falsa.

El detenido declaró que fué a cobrar la carta-orden por encargo de su principal don José Orozco, de Biciera.

El señor Mira, a quien se telegrafió, contestó que no había firmado tal documento.

El empleado que evitó la estafa, está siendo objeto de muchas felicitaciones.

Galicia

FERROL.—Contra un marinero y un paisano.—Mañana se celebrará un consejo de guerra para juzgar al marinero de la armada Eladio Riestra, sorprendido en el Arsenal cuando hacía extrañas manipulaciones con explosivos.

El mismo tribunal juzgará también al paisano Cristóbal Posada por el delito de robo a bordo del vapor «Leandro».

Presidirá el consejo de guerra el teniente coronel infantería de marina don Manuel Venando.

Cataluña

GERONA.—Fábrica volada con dinamita.—Comunitan del pueblo de Llansá que ha estallado una bomba de dinamita en la fábrica de electricidad, propiedad de don Antonio Villalba y que debió inaugurarla en la próxima fiesta mayor.

La fábrica quedó destruida por completo, siendo los daños de gran importancia.

Los autores no han sido habidos,

La jornada de ocho horas

El Instituto de Reformas Sociales
y la Defensa Mercantil

El presidente del Instituto de Reformas Sociales ha enviado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Algunos periódicos han publicado una nota de la Defensa Mercantil Patronal en que, refiriéndose a una visita hecha al ministro de la Gobernación para protestar contra la Real orden sobre la implantación de la jornada de ocho horas, se dice que dicha Real orden «está inspirada sólo por un sector del Instituto de Reformas Sociales», puesto que la mayoría de los vocales que deberían representar en aquel organismo a las clases patronales no han acudido a sus sesiones, como era su deber.

Esta afirmación es inexacta, puesto que a las nueve sesiones en que se estudió detenidamente por el Consejo de Dirección del Instituto el mencionado asunto, asistieron todos los vocales que en él tienen representación patronal, todos los obreros y los de nombramiento del Gobierno, y hasta pudo asistir también a las últimas sesiones el presidente de la Corporación, a su regreso de la Conferencia internacional de Washington.

Convienen también recordar que la facultad de «resolver en definitiva» en materia de excepciones no fué conferida al Instituto en la época que indica la nota, sino por el Real decreto de 3 de abril, suscrito por el señor conde de Romanones y todos los ministros que con él formaban el Gobierno.

INSTITUTO DE PREVISIÓN

Plan de economía social

Las viviendas obreras ::
Construcción de Sanatorios

Se ha designado por el Instituto Nacional de Previsión una ponencia, integrada por elementos de las diversas colaboraciones de la ponencia nacional del régimen legal de retiros obreros, constituida por los señores general Marzá, marqués de Urquijo, Sanz y Escartín, director general del Tesoro, Urgoiti, Landecho, Jordana, Martín Salazar, y Gómez Latorre.

Tiene por misión formular un proyecto de colocaciones financieras y sociales de las reservas y sobrantes del seguro obligatorio que deben administrar el Instituto Nacional de Previsión, la Caja Postal de Ahorros y las Cajas regionales del seguro popular, y que, según las bases vigentes, deben colocarse, además de las inversiones financieras, en préstamos hipotecarios a médico interés para la transformación de viviendas obreras en toda España, construcción de Sanatorios y apoyo a la mutualización de tierras que significa el Coto social de previsión con las debidas ponderaciones.

Por esto se solicita el criterio bancario, el de ingenieros y arquitectos, el de la competencia respectiva agraria y el de las clases trabajadoras.

Este mismo es el criterio expresado por las representaciones de Valencia, reunidas en su fomento industrial y comercial, y el de las restantes colabora-

Andalucía

SEVILLA.—La falta de harinas.—Los fabricantes de harinas quieren traer trigo argentino en cantidad necesaria para que se pueda atender al abastecimiento de la población, hasta la época de la recolección.

El gobernador y el alcalde no estiman necesaria la adquisición del trigo argentino más que en el caso de que los fabricantes puedan garantizar que con esa adquisición disminuirá el precio del pan. Como esta garantía no la dan los fabricantes, no se realizarán las compras que tenían pensadas de trigo argentino, creyendo los fabricantes que se habrá de ir a la incautación, medidas que las autoridades no esperan sea precisa.

Cándido Diez Médico

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y secretas. Con práctica en las mejores clínicas
Madrid

Horas de consulta (de 10 a 1 y de 5 a 7)
Antonio Maura, 6, pral (antes Zapata)

Las Cortes

(Continuación de las sesiones de ayer)

Senado

Con escasa concurrencia abre la sesión el señor Sánchez Toca.

En el banco azul se sientan los ministros de Estado e Instrucción Pública.

Se leen varias enmiendas al proyecto de autonomía universitaria.

Seguidamente se entra en el orden del día, discutiéndose el proyecto de autonomía universitaria, en la que intervienen los señores Redonet, López Muñoz, Ortega y Morejón y La Cierva (D. Isidro).

Seguidamente se levanta la sesión.

Congreso

A la hora de costumbre abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

En escasas y tribunas animación.

El «lock-out» patronal en Madrid

El señor Zulueta explica una interpelación sobre el «lock-out» patronal del ramo de construcción en Madrid.

Dice que en este asunto han resultado ineficaces las gestiones oficiales y sostiene que los obreros han exteriorizado constantemente su deseo de restablecer la normalidad.

La solidaridad patronal—agrega—constituye una coacción intolerable y el Gobierno debiera obligar a los almacinistas de primeras materias de construcción a que las faciliten a quienes deseen trabajar.

Excita al Gobierno a que defina clara mente su política social.

El señor Fernández Frida explica la tramitación de las gestiones que ha realizado en este asunto y promete hacer cuanto pueda para restablecer la normalidad.

Rectifica el señor Besteiro. Insiste en que el Gobierno debe ordenar el levantamiento del «lock-out», comenzando por abrir las obras públicas, garantizando a los obreros los jornales que solicitan.

Pide al ministro de la Gobernación que formule declaraciones concretas sobre esta cuestión.

La situación de Barcelona

Se reanuda la interpelación del señor Morote sobre la situación social de Barcelona.

El señor Morote continúa su discurso interrumpido el día anterior, insistiendo brevemente en los puntos de vista expuestos.

El señor Ventosa se queja de que no se ha dado al debate toda la importancia que tiene y expresa su deseo de intervenir ampliamente.

En vista de ello el presidente propon que se habilite el lunes para dedicar la sesión por entero, exclusivamente a ese asunto. Así se acuerda.

El señor Colombi condena los atentados sindicalistas cometidos en Sevilla, donde parece que se pretende crear una situación anárquica igual a la de Barcelona.

No estamos en una época de revindicaciones obreras—dice—sino de maquinaciones cobardes y tenebrosas y la culpa de lo que sucede es del Poder público, por falta de previsión y energía.

Censura a los gobernadores civiles que han desfilado últimamente por Sevilla y termina diciendo que el sindicalismo tiene la historia llena de crímenes.

Se entra en el orden del día continuando la discusión del proyecto de reforma del impuesto de utilidades.

El señor Garrán consume un turno en contra del artículo tercero.

CRONICA**AL MARGEN DE UN DISCURSO**

Dicen de nuestro carácter que somos apasionados y en ello hay un crasisimo error de apreciación. El apasionamiento supone persistencia de aumentativo en entusiasmo hacia la persona que nos impresiona por la agradable sensación de su palabrería.

Opino que por temperamento estamos más predispuestos los españoles a imprendernos—por delicada sensibilidad—que a entusiasmarnos.

Habituados ya a las impresiones, si no encontramos objeto adecuado que las produzca, nos las adoptamos revistiendo de importancia las más insignificantes; he aquí nuestra inconsciencia, nuestro indiferentismo.

En la cuestión política han ocurrido estos días lo mismo con el discurso del señor Lerroux. En la presente etapa de políticos incomprendibles, no solamente por sus ideas, sino por las continuas divisiones liberales conservadoras, socialistas, sindicalistas, republicanos, carlistas, se alza la voz potente del señor Lerroux que impresiona a los respetables padres de la patria, arrancando unánime aplauso con su oratoria vibrante de «convencido».

La ocasión, y nada más que la ocasión; esto también tiene sus ventajas; aprovechemos ésta y haremos más que nadie; nuestra decadencia, nuestra Historia son irrecusables testimonios.

Refiriéndose al discurso, se han hecho sabrosísimos comentarios. Todas las fracciones políticas se preocupan de la importancia que para lo sucesivo puedan tener estos hechos.

Los más apasionados y servientes convencidos republicanos, creen de muy buena fe, fundándose en razones convincentes, que el discurso pronunciado ha de ser irremisiblemente la victoria definitiva para el triunfo de sus ideales.

Los más astutos y de ideas acomodaticias, que analizan anteriores sucesos, sin olvidar detalles, fijan ya la orientación definitiva de este político como lógica consecuencia de un saldo a su favor en la liquidación de los hechos consumados.

Los maliciosos y desconfiados ponen en guardia con sus pesimismos a unos y a otros y todos esperan el resultado final. ¿Es un juego?

No quiero seguir, porque los hay que se descubren, y el de la pluma es de los más peligrosos.

Vicente Moro de Viguera

Madrid, 16 de Enero de 1920.

NARANJAS SUPERIORES
A 1'50 Y 2 PESETAS CIENTO

Para dentro de la capital 2 reales más por ciento

ALMACENES DE **Alejandro Ortega**
Avenida de Casado del Alisal 17
y Berlanga, números 8 y 10

SE SIRVEN PEDIDOS
PARA FUERA DE LA CAPITAL

El Barrio Sacristán

El más antiguo y de mayor circulación en la provincia

EN LA DIPUTACION**LA SESION DE HOY**

Lectura de dictámenes.—Estancias en el Hospital.—Mensaje de adhesión a la Monarquía.

Presidió don César Gusano y asistieron los diputados señores Calderón, López Francos, Vázquez de Prada, García Actores, Zurita, Prado, Nájera (don Luis), Nestor, Ingúzco, Garrachón, Doncel, Lomana y Gallego.

Aprobó el acta de la anterior, se envaron varios dictámenes de las Comisiones, los cuales quedan 24 horas sobre la mesa.

En el orden del día se aprueban de conformidad con el informe emitido por las Comisiones, varios expedientes relativos a ratificación de acuerdos adoptados por la Permanente y otros.

Se nombró una Comisión compuesta de los señores Gusano, Calderón, Zurita y Nestor, para que entrevistándose con los que componen el Patronato del Hospital de San Bernabé y San Antolín, pueda llegar a una inteligencia respecto al precio que ha de abonar la Corporación por estancias de enfermos pobres a cargo del presupuesto provincial.

Se conceden amplias facultades a la Presidencia con objeto de que en el próximo presupuesto se consigne la cantidad precisa para el establecimiento en Madrid de una oficina técnica que asiente a la Junta de Valoraciones, según se resolvió en la Asamblea de Diputaciones castellanas, que tuvo lugar en Segovia en enero del año último.

Antes de levantarse la sesión, el señor Gusano hace presente a sus compañeros que con motivo de celebrarse mañana el santo de S. M. el Rey, estima de oportunidad que la Diputación acuerde enviar a la Mayordomía Mayor de Palacio un expresivo telegrama de adhesión a la Monarquía, que puede ser al mismo tiempo un aliento para los Poderes públicos, tan necesitados en estos momentos de la ayuda de los buenos españoles, y una condenación a las perniciosas doctrinas que debilitan la vida de la nación y a los reprobables procedimientos que emplean algunos elementos perturbadores.

Todos los señores diputados acogen con vivas muestras de entusiasmo la iniciativa del señor Gusano, quedando acordado por unanimidad que se dirija el mensaje de adhesión al Trono propuesto por la presidencia.

Tenemos entendido que hasta el próximo mes no volverá a reunirse la Diputación, al objeto de discutir su presupuesto y continuar las sesiones del presente periodo semestral.

Los ferroviarios**Gestionando las mejoras**

La Agrupación federativa de los ferroviarios del Norte, ante la creciente gravedad que cada día reviste el problema que afecta tanto al personal como a las Compañías, reunida en sesión permanente, a la que han concurrido una numerosa representación de las Juntas regionales de toda la red, ha acordado elevar a la Dirección de la Compañía una petición de aumento de sueldos y jornales a todo su personal, que hará pública al terminar sus deliberaciones.

Nombra una comisión para que visite a don Juan de la Cierva, con objeto de conocer cuál era el criterio que este exministro sustentaba acerca de la participación que ha de tener el personal en el auxilio que las Cortes discuten actualmente en beneficio de las Compañías.

Esta gestión de los ferroviarios del Norte fué acordada en vista de diversas y contradictorias manifestaciones que respecta a la actuación del señor La Cierva habían llegado oficialmente a su conocimiento.

La comisión fué amablemente recibida y salió complacida de las manifestaciones que le hizo el señor La Cierva, quien encuentra justas las aspiraciones del personal, que apoyará en las Cortes, tratando de que en el proyecto de ley que éstas voten se fije la cuantía de las mejoras que han de concederse, petición que oficialmente fué ya hecha al ministro de Fomento el día 3 de los corrientes.

Remitido**Sobre un asunto municipal**

Nuestro buen amigo el concejal señor Díaz-Caneja, nos envía para su publicación las cuartillas que a continuación reproducimos.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTO:

Mi distinguido amigo: Nuevamente me permito molestarle suplicándole admita y ordene la publicación de las adjuntas cuartillas, con las cuales doy por terminada la cuestión a que "El Día" me llevó. Cualquier contestación que este diario dé a la mía de hoy, la ventilaré personalmente, ya que al público nada interesa.

Le reitero gracias expresivas y quedo suyo afecto, amigo, que le estrecha su mano,

Manuel Díaz Caneja

Hoy 22 enero 920.

¡Pero... que falso de toda falsedad!

El «seráfico» escritor de «El Día» no cree en tribunales de honor, en duelos emboscados (?) ni en apuestas.—Valga-me Dios y qué falta de memoria tienen algunas personas!—Pero dejémoslo.—Yo a «eso» sólo contesto con aquella frase «¡aún hay clases!»

Conque prueba, y prueba aplastante... ¡eh!... Pues allá va y a fé que con ella, quedais, por si ya estabais poco, señor escritor, como para que en lo sucesivo, el Director de «El Día» no os dejase a vuestro cargo otra cosa que la sección de cultos, o cosa por el estilo.

Y una única advertencia para terminar definitivamente. Yo no soy instrumento para que a mi costa, y en la ausencia, de fiestas que describir, usted lleve cuartillas y más cuartillas, y por lo tanto, no le contesto ni escribo una palabra más. A parte de que yo, con quienes mienten, ni me hablo, ni me escribo. Y punto final... allá va la carta que don César Gusano me envía, y que usted ¡pobre hombre!... suponia que no podría alcanzar... ¡Pifian!

«Sr. D. Manuel Díaz Caneja—Mi querido amigo: Contestando a su atenta carta debo decir, en honor a la verdad, que ni de palabra ni por escrito me ha comunicado el alcalde haber sido encargado —en unión de otro compañero— de dictaminar en el asunto de las Religiosas Escaleras.

Es cuanto puede expresarse sobre este particular tu buen amigo y compañero que estrecha tu mano, César Gusano.

Y a fin de que la prueba sea más aplastante, allá van también copia de la siguiente certificación:

Don Nazario Vázquez Rodríguez, Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Palencia:

«Certifico que en ejecución del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento el señor alcalde procedió a la designación de los letrados del Colegio de Abogados de esta capital don Aniano Masa y don Enrique Buitrago, y por renuncia de este, a don Mariano Calderón, para someter a su consulta la providencia del señor gobernador civil de la provincia, que revocó el acuerdo de esta Corporación, que ordenaba el derribo, como ruinoso, de una casa de la calle de Virreina, en cuanto al recurso que procediera contra dicha providencia a los efectos del artículo 86 de la vigente Ley Municipal, y para que conste, por orden y con el visto bueno del señor alcalde presidente, que seillo y firmo en Palencia a 22 de enero de 1920.—V. B.: El alcalde accidental, Eugenio Palomino.»

Y con ello, hemos terminado en absoluto.

Manuel Díaz Caneja

El descanso dominical en la Provincia

El Instituto de Reformas Sociales ha devuelto la instancia que habían presentado algunos periodistas solicitando que el descanso dominical para la Prensa se aplicara en la misma forma que en la

El Instituto se inhibe de resolver este asunto por estimar que no tiene elementos de juicio suficientes, y autoriza al ministro para que éste resuelva, y gún crea la cuestión.

Los periodistas han hablado esta tarde en el Congreso con el ministro de Gobernación, quien les ha ofrecido responder en cuanto pueda el asunto planteado en la cuestión del descanso dominical.

UNA NUEVA RIQUEZA NACIONAL
LA AUTORIZACIÓN PARA CULTIVAR TABACO

El ministro de Hacienda ha publicado por fin el Reglamento autorizando el cultivo del tabaco en España como vía de ensayo, pero únicamente para desarrollar los productos de las plantaciones, las labores de la Renta o a la exportación al extranjero.

El citado Reglamento es extenso, pues comprende setenta y siete artículos en los que se desarrollan las disposiciones referentes a las licencias para plantar tabaco, inventario de plantaciones, etc., etc., en los que minuciosamente detallan cuantos medios adopta la Hacienda para evitar que se cometa fraude, dándose al tabaco que se recoja destino distinto del que reglamentariamente debe tener, así como para prevenir que dediquen a la plantación terrenos y millas que reúnan condiciones para buen rendimiento.

El ensayo durará tres años y como deduce de lo expuesto será preciso una autorización previa especial, que se concederá exclusivamente a los propietarios, usufructuarios o arrendatarios, estos últimos con expreso consentimiento de los primeros, siempre que se dedique la porción del terreno que ha de cultivado.

Muchos años hace que hemos venido pidiendo el cultivo del tabaco, secundando así la campaña que en este sentido hace la prensa profesional, o sean las revistas agrícolas y económicas, y ya vemos que tales peticiones son rigidas por los Poderes públicos.

Cientos de millones de pesetas se pierden de nuestra patria anualmente para comprar tabaco en los Estados Unidos, en Filipinas, Cuba y Méjico, y esa cantidad excede la suma que queda en el país entre los cultivadores españoles, mejorando así la economía nacional; un perjuicio para el Tesoro.

La suspicacia fiscal es probada que extreme las precauciones, difundiéndose en muchos casos el cultivo y este es punto importante, a fin de que no se tengan ilusiones las autorizaciones y se aga después que el ensayo que va a intentarse no dio resultado, porque en tal caso sería más por la conducta de los Gobiernos que por las condiciones del suelo español para producir tabaco.

Por eso el mencionado ensayo debe acometerse con buen darse y mala fe de una y otra parte.

Del cultivador, para ver si se considera crear una nueva riqueza en España y del Estado para no hacer estériles los esfuerzos del primero, pues cuando alguna pequeña parte del tabaco que se recoge se destinara clandestinamente al consumo del recolector, tiempo habrá de evitar esos fraudes y en todo caso el beneficio general que había de producir el cultivo, compensaría con creces la suma que en sus ingresos sufre el fisco público.

de Salinas de Pisuerga y fiscal de San Martín de los Herreros.

Partido de Frechilla.—Juez suplente de Castroncho, Fiscal de Cisneros.

Partido de Palencia.—Juez de Magaz, Fiscal suplente de Palencia.

Partido de Saldana.—Juez suplente de Cellazos de Boedo, Fiscal de Villapún.

Los aspirantes a estos cargos presentarán sus instancias debidamente autorizadas y reintegradas en la secretaría de la Audiencia Territorial de Valladolid en el término de 15 días.

Noticias

Nuestro querido amigo, don Melecio Tejedor, nos participa que en sesión celebrada el día 19 de los corrientes por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia, fué nombrado Presidente de la referida Corporación.

Con tal motivo se nos ofrece para cuanto pueda redundar en bien de los intereses generales y nosotros correspondiendo gustosos al ofrecimiento del señor Tejedor, ponemos las columnas de EL DIARIO a su disposición para los mismos efectos, y al mismo tiempo le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Con motivo de ser mañana el Santo de S. M. el Rey (q. D. g.), a las doce horas y en el cuartel de San Fernando, se celebrará la recepción oficial ante el señor Coronel Gobernador Militar de esta plaza y provincia, a cuyo acto han sido invitadas todas las autoridades.

El señor Delegado da Hacienda ha puesto al cobro para el sábado los libramientos siguientes:

Don Vicente Medina, 750 pesetas; señor presidente de la Audiencia 1.000; señor administrador de Correos 651.

Necrológica

En la mañana de hoy ha fallecido en el hospital el Ilmo. Sr. D. Alejo Arroyo Martínez, teniente coronel de Infantería, retirado, que se hallaba en posesión de varias placas y cruces conseguidas por méritos de guerra.

A sus apenados hermanos, hermana política y demás familia del finado, acompañamos en el justo dolor que sufren en estos momentos, por tan irreparable pérdida.

Mañana celebra su fiesta onomástica S. M. el Rey don Alfonso. Con tal motivo no habrá despacho en las oficinas pendientes del Estado.

La guardia civil del puesto de Herrera de Pisuerga comunica al Gobierno civil de la provincia que al pasar la barca "Florentina" por las exclusas del Canal de Castilla de aquella localidad, se rompieron las puertas de contención, quedando la citada barca cargada con 800 fanegas de harina allí detenida.

Con tal motivo se cortarán las aguas del Canal, quedando la navegación interrumpida hasta tanto que se logre reparar la avería referida.

En la Inspección municipal se halla depositado un llavín encontrado en la vía pública y que será entregado a quien acredite ser su dueño.

El señor juez de instrucción de Reinoso cita y emplaza a Alfredo Gómez, natural de Fontecha y residente últimamente en Mataporquera, para que en el término de diez días se presente ante su autoridad, para responder en causa que se le sigue por robo de dos sacos de carbón en la estación de Mataporquera.

La guardia civil de Cevico de la Torre ha denunciado a tres vecinos de aquella localidad por dedicarse a la extracción de leñas en el monte "El Común", propiedad del Estado.

Registro Civil

En el Juzgado Municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—María Delgado Tequeiro, viuda, de 69 años, Muertes Altas; Alejo Arroyo Martínez, soltero, de 63, Gil de Fuentes, 8; Eusebio Cano Sánchez, 14 meses, Estrada, 8; Eduardo Ladrillero Martín, 20 meses, Mayor principal, 48.

Matrimonios.—Ániano Cid, de Zamora, de 39 años, con Feliciana Alcalde, de Palencia, de 32; Tomás Gastriljeo, de Valdeolmillos, de 25, con María Trancio, de Vertabillo, de 25.

El alcalde del Ayuntamiento de Astudillo, cita a una reunión que se celebrará el día 31 del actual, a sus compañeros de Partido, con objeto de discutir, y en su caso aprobar, el presupuesto carcelario para el próximo año.

SOCIEDAD ANONIMA

"Talleres de Guernica"

GUERNICA (Vizcaya)

FUNDICIÓN.—ESCARIA DORES DE ESTRÍA REC TA.—PLATOS UNIVERSALES.—MÁQUINAS para construcción de envases de hoja de lata y fabricación de conservas.—PRENSAS excéntricas y de fricción.—CONSTRUCCIÓN de toda clase de máquinas y herramientas en general.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generale di Trieste».

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio. Barrio y Mier, 14.

La Casa P. O. D. ha recibido un inmenso surtido de lanas, terciopelos, paños para vestidos abrigos, gabardinas impermeabilizadas y capas gabardina última novedad para esta temporada.

SARNA

ANTISARNO MARTÍ es el ÚNICO que la cura sin BAÑO

SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y pestan a leticia.

VENTA:
N. de Fuentes Aspurz e Hijo
Agentes Exclusivos:

Uriach y C. Bruch, 49
BARCELONA

Almorranas

de todas clases, sanguinolentas o no, internas o externas, «prurito del recto, grietas, etc.», se curan rápida y radicalmente con la Pomada ZEHCNAS

ANTIHEMORROIDAL

no es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad

TUBO, 3 PESETAS

Desconfiad de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada

ZEHCNAS

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Depósito: En Palencia, Enrique Ramírez, Farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, n.º 7

CONTABLE

Persona muy competente y práctica en contabilidad y correspondencia, se necesita en el almacén de tejidos de Azcoitia, Calderón y C., intítú presentarse sin buenas referencias.

"Palencia y su provincia"

por

M BROSIO GARRACHON BENÍG

Próximamente se pone a la venta esta nueva obra, que es a la vez la primera Guía, Catálogo y Prontuario del Turista, ilustrada con 40 grabados, fotografías de Sanabria, R. Alonso, Marx y Cuerpo de Aeronáutica Militar; dibujos a pluma de Ignacio Geijo, Rafael López y Francisco Herrero; plano, itinerarios, etc. etc.

Comprende cuantos aspectos, desde la Prehistoria hasta el día, honrar nuestra querida tierra; todos sus monumentos históricos y artísticos, sus hijos ilustres, sus tradiciones memorables, sus primitivas meritisimas, su agricultura, su industria y su comercio; lo que es, lo que ha sido, lo que puede ser; en forma didáctica y completa, con nuevos descubrimientos e investigaciones.

Ejempar: 6 pesetas

Pídase, acompañando el importe, a los señores libreros de Palencia, o al autor: Mayor Pral., 115.

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid 22

Al margen de las sesiones

La animación, con motivo de la sesión celebrada ayer en el Congreso fué muy escasa.

Los periodistas interrogaron al señor La Cierva acerca de un supuesto cambio de actitud en el proyecto de las tarifas ferroviarias

El señor La Cierva desmintió esta suposición, añadiendo, que tiene trazado un plan del cual no se apartará, porque antes de adoptar una determinación la estudia mucho al objeto de no rectificarla nunca.

Sostendré, confirmó el señor La Cierva, mi ante proyecto en contra de las tarifas, pero sin que esto signifique una obstinación.

El señor Alba planteará el martes un debate para que cada minoría exponga clara y terminantemente su pensamiento frente a los presupuestos y las leyes económicas.

La Comisión de Presupuestos

En una de las sesiones del Congreso se reunió la Comisión general de Presupuestos, para dictaminar sobre algunas enmiendas presentadas.

Se acordó que el señor González Castillo convoque a los demás vocales para que se prolongue la revisión de las plantillas de funcionarios.

Un Consejo inesperado

Ayer, a las siete de la tarde y sin que nadie esperara la celebración de este Consejo, se reunieron los ministros en el Congreso.

Algunos consejeros dijeron que la reunión carecía de importancia y que obedecía a la necesidad de los indultos, que se concederán con motivo del santo del rey.

Sin embargo, en los pasillos se formularon animados comentarios, relacionándose el Consejo con disparidades de criterio, surgidas en la Comisión de Presupuestos.

No ocurrió nada

A la salida del consejo los periodistas rodearon a los ministros, mostrándose estos extrañados por el revuelo producido y el señor Allendesalazar, al preguntarle las causas de haberse reunido el consejo inesperadamente, contestó:

—Como el ministro de la Guerra tiene que llevar mañana a la firma del Rey dos decretos de indulto de pena de muerte, pidió que se despacharan esta tarde los expedientes y eso es todo. También hemos hablado del «lock-out» patronal del ramo de construcción en Madrid y el ministro de la Gobernación nos ha dado cuenta de

rotundamente el rumor circulado referente a su dimisión.

Es completamente falso—dijo el señor Terán—porque no existen esas diferencias por algunos sujetos en el seno del Gobierno.

Bidiendo representantes

Se ha solicitado del ministro de Fomento, una disposición creando representantes de las Cámaras Agrícolas provinciales en las regiones oliveras.

Gas tarifas ferroviarias

En el domicilio del ministro de Fomento señor Gimeno, ya notablemente mejorado de la enfermedad que le aquejaba, se ha reunido hoy la comisión que entiende en el asunto de las tarifas ferroviarias.

Un crimen en el correo

Telegrafian de Valencia que a la llegada del correo de Madrid se han tenido en aquella capital noticias de un sangriento crimen cometido estando dicho tren en marcha entre las estaciones de Alpera y Almansa.

En un coche de primera de dicho convoy, viajaba un señor cuyo nombre y condición aún se ignoran. Poco antes de llegar a la estación de Almansa, el interventor del tren se dirigió a la portezuela del coche caía un pequeño chorrito de sangre. Al entrar en el departamento que de esta forma llamó su atención, vió horrorizado que un señor de porte elegante que en el viajaba, yacía en el suelo, con la cabeza aplastada.

En la portezuela del coche hay adheridos buen número de cabelllos y rasgada la correa que sirve para levantar la cristalera, todo lo cual hace suponer que entre el criminal y la víctima hubo lucha.

El cadáver quedó en la estación de Almansa por orden judicial y el coche convenientemente precintado, continuó unido al convoy hasta Valencia.

Por ahora se ignoran más detalles de este misterioso suceso.

INTERESANTE AL PÚBLICO

La Unión Vinícola ha abierto al público un gran almacén de vinos al por mayor y menor en esta población, paseo de los Frailes número 8, donde encontrarán clases y precios sin competencia, tanto en tintos como blancos, recibidos de los mejores puntos de producción.

Pagos al contado

Servicio a domicilio

NO CONFUNDIRSE!

Paseo de los Frailes, 8

LA UNION

Recomendamos eficazmente para el lavado de ropa el jabón JULIO CESAR (Marca registrada).

Depositarios exclusivos en Palencia y su provincia:

Rodríguez y Blanco (S. en G.)—Palencia.

Pérdida

De un pendiente de oro con dos brillantes, en la tarde de ayer y trayecto de calle Mayor, paseo del Salón y paseo de la Orilla del Río. A quien se sirva presentarle, calle Mayor 192, pral., se le agradecerá y gratificará.

Leche a domicilio

Se vende de oveja y vaca. Los avisos dirigírelas a la calle Estrada, en la lechería de Melquiae Alonso.

Refatales

los lunes y viernes, en el Cemercio de EL IRIS, calle Mayor principal 189 al 191, solo a tres minutos del centro.

Imprenta de «El Diario Palentino» BURGOS, 5.—nte Ju a la Diputación

Agricultores!

Abonad con nitrato de azufre de Chile. Ha un efecto excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos interesantes, y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Fertilizante de Chile de Chile, al número 14.—Madrid.

Maderas para quemar

Aserrado en trozos para cocina, estufas, etc., a los precios siguientes.

Madera de pino seco, los 11 y medio kilos, a pesas. 0'90
Idem de chopo fresco, los 11 y medio kilos a » 0'60

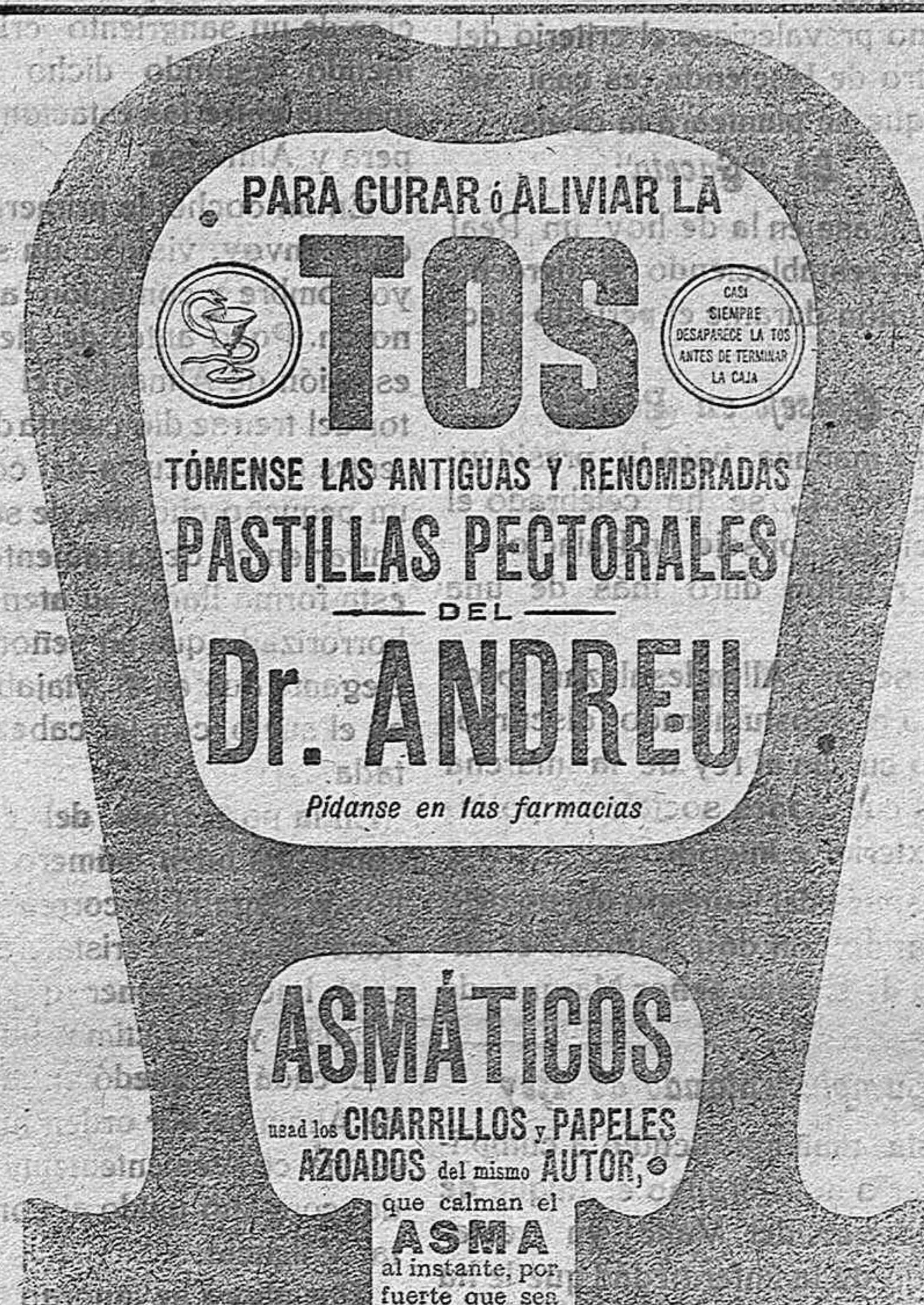
Se sirve a domicilio

Para pedidos de 100 kilogramos en adelante

Talleres de JOSE GALLEGOS RUIPEREZ

Cervantes, núm. 9

Teléfono, núm. 67



ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZUCADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea



Botellas vacias

Se compran a los precios siguientes:
De Rioja o Bordalesa, a 35 cts. [botella
De Jarabes y refrescos agolos, a 30
De Anís Mono y Ojén, a 25
De Sidra y Champan, a 25

También se compran todas las demás clases, pagándose a más precio que nadie y se recogen a domicilio.

En partidas importantes mayores precios.

CASA OLEARIO

Se necesita

Un oficial de herrero que sepa el cargo del trabajo en carretería. Construcción, reparación de carroajes, y se vende una tartana seminueva de cuatro asientos.

Taller de Maximiliano García, Mayor Antigua, número 80, (Santo San Pedro).

Se hace almoneda

Calle Mayor, 17.

Locales se subarrienda
en la Avenida de Casado del Álcalde; son espaciosos con 4 puertas; informarán Central Hotel, Herminio Ortega—Palencia.

Se vende

En Calzada de los Molinos, por no poderlo atender su dueño, 50 obradas de terreno labrantío, de estas, quince en la Vega, con riego, un vivero de plantones de chopo en explotación con 60 árboles maderables al rededor del mismo, de la misma clase; una era destinada al desgrane, dos cercados dentro del casco de la población, uno de estos con palomar; un corral de ganado lanar en el páramo, de buenas condiciones; una o dos casas contiguas, compuestas de piso alto, con todos los servicios, útiles y necesarios para labrador; así mismo se ceden, si conviene, 15 obradas de frutos en pie.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse en dicho pueblo a Germán Blanco.

CONTABLE

Se halla vacante la plaza en el Sindicato Agrícola de Sahagún dotada con 3.000 pesetas anuales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes y referencias al señor Presidente hasta el 29 de Febrero próximo. Es condición imprescindible hallarse libre de quijadas.

ALMONEDA

Se hace en la Plaza Mayor n.º 16, 2.º, izquierda.

GERDOS

Se venden al destete y medianas crías de raza York y Viceriana.

Para tratar con Pedro García, en Bada de Campoo.

Se necesita

Mozo de labranza que esté bien impuesto y sepa conducir un carro de varas.

Informará en Palencia Antonio Riogordo.

A los labradores de Palencia

Habiéndose acordado en Junta general la compra de ganado lanar por acciones, se ruega a los señores que deseen tomar parte, se dirijan al señor Presidente de la Sociedad, quien les dará más detalles.

En Villaproviano

Se arriendan 30 obradas de tierra a cada hoja y se venden dos mulas cefradas de siete cuartas y tres dedos y una de tres a cuatro años de siete cuartas y dos dedos.

Para tratar con su dueño Sebastián Calleja, en dicho pueblo.

SE VENDE

Se arrienda la casa señalada con el número 38 del barrio de Santa Ana, Palencia, con hornos para la industria de hacer cal y también se vende un carro jardinería seminuevo, con seis asientos.

El que lo deseé comprar puede tratar con su dueño en Santa Cecilia del Alcor Víctor Revilla.

SE VENDE

dos carros de varas, usados, para dos ganados, propios para labrador.

Informes: Afueras de San Lázaro, letra C., Juan Puertas Julián.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectiva completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Servicio postal en Palencia

ION de

El CALLOS

¿Cuánto daría V. por verse libre de sus terribles callos? Con solo cinco reales consigue V. esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de Ungüento mágico y en tres días le despiará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquiera dureza. Se vende en todas farmacias y droguerías a 1'25 pts. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego y Farmacia del Dr. Fuentes.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

PINILLOS, EL QUIERDO Y COMPAÑIA

Saldrá el día 25 del corriente, salvo contingencias, del puerto de SANTANDER el hermoso vapor español

“INFANTA ISABEL”

directamente para HABANA haciendo solamente escala en GIJÓN, admitiendo pasajeros de todas clases.

Para solicitar cabida, dirigirse al Agente General en el Norte

DON FRANCISCO GARCIA

Wad-Ras, 3, principal.—Teléfono, 335.—SANTANDER

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 26 y de Cádiz, el 30, para New-York; Habana, Veracruz y Puerto Méjico, regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20; de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz, salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veraoruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO PÉO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Péo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Imprenta de “EL DIARIO”

Burgos, 5 y Berrueche, 1 y 5 PALENCIAS

Junto a la Diputación provincial

TELÉFONO N.º 6

Grandes TALLERES TIPOGRÁFICOS

se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes a las Artes Gráficas

Memorandums, Revistas, Obras de lujo, Remendería, Facturas, Cartas, Desalmazos, Tarjetería, etc., etc.

Prontitud

Economía